



Municipalidad Provincial de Huarney	Alcaldía	Gerencia Municipal
--	----------	-----------------------



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL
N° 456-2024-MPH-A-GM

EL SEÑOR GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY

Huarney, 15 de julio del 2024.



VISTO:

El Informe N° 01925-2024-MPH-A-GM-GAyF-SGLyP, de fecha 12 de julio del 2024, de la Subgerencia de Logística y Patrimonio, y demás acumulados, solicita Reconfiguración del Comité de Selección – AS-SM-028-2024-MPH/CS- Segunda Convocatoria - **Contratación para la Consultoría de Supervisión de Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RIEGO DEL CANAL LATERAL REYNALTE - HUAMBA ALTA DEL DISTRITO DE HUARMEY - PROVINCIA DE HUARMEY - DEPARTAMENTO DE ANCASH"** con CUI N° 2474776, y;



CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Informe N° 01925-2024-MPH-A-GM-GAyF-SGLyP, de fecha 12 de julio del 2024, de la Subgerencia de Logística y Patrimonio, informa lo siguiente:



- Que, mediante **RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 401-2024-MPH-A-GM**, de fecha 26 de junio del 2024, se resolvió en su ARTICULO SEGUNDO. - APROBAR la Reconfiguración del Comité de Selección para conducir el procedimiento de la Adjudicación Simplificada N° 028-2024-MPH/CS-1, Primera Convocatoria - Contratación para la Consultoría de Supervisión de Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RIEGO DEL CANAL LATERAL REYNALTE - HUAMBA ALTA DEL DISTRITO DE HUARMEY - PROVINCIA DE HUARMEY - DEPARTAMENTO DE ANCASH"** con CUI N° 2474776 (...);
- Que, durante el desarrollo del procedimiento se ha presentado el cese del funcionario C.P.C ARANDA PALOMINO WILLIAM FREDDY, del cargo de la Sub Gerente de Contabilidad, quien fue designado como segundo miembro suplente del comité de selección, siendo nombrado en su remplazo la C.P.C MARIA CLAUDIA CAJA LOAYZA (...);
- Que, ante lo expuesto y en el marco del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado es necesario la reconfiguración del Comité de Selección, para la continuación del Procedimiento de la Adjudicación Simplificada N° 028-2024-MPH/CS- Segunda Convocatoria, con la siguiente propuesta:



Municipalidad Provincial de Huarmey	Alcaldía	Gerencia Municipal
-------------------------------------	----------	--------------------

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL
N° 456-2024-MPH-A-GM



ITEM	CONDICION	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
1	PRESIDENTE TITULAR	ING. LUIS FELIPE PADILLA JULCA	31667303	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
2	1° MIEMBRO TITULAR	ING. KATHERINE MILADY GONZALES ALVA	41248294	SUBGERENTE DE OBRAS PUBLICAS
3	2° MIEMBRO TITULAR	ING. ALAYO GUIMARAY AMNER POOL	40945634	SUBGERENTE DE LOGISTICA Y PATRIMONIO
4	PRESIDENTE SUPLENTE	ING. NADIA STEFANY PAZ JARA	48272278	GERENCIA DE GESTION TERRITORIAL
5	PRIMER MIEMBRO SUPLENTE	ING. RAUL CALIXTO MONTAÑEZ GUTIERREZ	32837106	SUBGERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
6	SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE	C.P.C. MARIA CLAUDIA CAJA LOAYZA	46091108	SUBGERENTE DE CONTABILIDAD



Que, mediante Memorándum N° 1954-2024-MPH-A-GM de fecha de 12 de julio del 2024, la Gerencia Municipal corre traslado a la Gerencia de Asesoría Jurídica el Informe N° 1925-2024-MPH/GM-SGLyP, de fecha 12 de julio del 2024 emitido por el Subgerente de Logística y Patrimonio de la Adjudicación Simplificada N° 028-2024-MPH/CS- Segunda Convocatoria, Contratación para la Consultoría de Supervisión de Obra: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RIEGO DEL CANAL LATERAL REYNALTE - HUAMBA ALTA DEL DISTRITO DE HUARMEY - PROVINCIA DE HUARMEY - DEPARTAMENTO DE ANCASH” con CUI N° 2474776, para que se sirva proceder a emitir opinión legal;

Que, mediante Informe Legal N° 0620-2024-MPH-A-GM-GAJ de fecha 15 de julio del 2024, la Gerente de Asesoría Jurídica, **CONCLUYE:** Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal, se debe:

4.1.- DEJAR SIN EFECTO LEGAL, el Artículo Segundo de la Resolución de Gerencia Municipal N° 401-2024-MPH-A-GM de fecha 26 de junio del 2024, donde se APRUEBA la RECONFORMACIÓN del Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 028-2024-MPH/CS-1, Primera Convocatoria - Contratación para la Consultoría Supervisión de Obra: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RIEGO DEL CANAL LATERAL REYNALTE - HUAMBA ALTA DEL DISTRITO DE HUARMEY - PROVINCIA DE HUARMEY - DEPARTAMENTO DE ANCASH” con CUI N° 2474776.

4.2.- APROBAR la RECONFORMACION del Comité de Selección para conducir el procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 028-2024-MPH/CS-2, Segunda Convocatoria - Contratación para la Consultoría de Supervisión de Obra: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RIEGO DEL CANAL LATERAL REYNALTE - HUAMBA ALTA DEL DISTRITO DE HUARMEY - PROVINCIA DE HUARMEY -



Municipalidad Provincial
de Huarmey

Alcaldía

Gerencia
Municipal

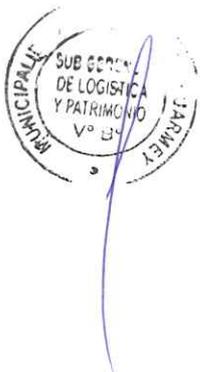
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL
N° 456-2024-MPH-A-GM

DEPARTAMENTO DE ANCASH” con CUI N° 2474776, conformada de la siguiente manera:



ITEM	CONDICION	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
1	PRESIDENTE TITULAR	ING. LUIS FELIPE PADILLA JULCA	31667303	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
2	1º MIEMBRO TITULAR	ING. KATHERINE MILADY GONZALES ALVA	41248294	SUBGERENTE DE OBRAS PUBLICAS
3	2º MIEMBRO TITULAR	ING. ALAYO GUIMARAY AMNER POOL	40945634	SUBGERENTE DE LOGISTICA Y PATRIMONIO
4	PRESIDENTE SUPLENTE	ING. NADIA STEFANY PAZ JARA	48272278	GERENCIA DE GESTION TERRITORIAL
5	PRIMER MIEMBRO SUPLENTE	ING. RAUL CALIXTO MONTAÑEZ GUTIERREZ	32837106	SUBGERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
6	SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE	C.P.C. MARIA CLAUDIA CAJA LOAYZA	46091108	SUBGERENTE DE CONTABILIDAD



4.3.- NOTIFICAR a la Subgerencia de Logística y Patrimonio, el acto resolutorio de la Reconformación del Nuevo Comité de Selección, para continuar el mencionado proceso.

Que, mediante D.S. N° 082-2019-EF, Texto Único de la Ley 30225 Ley de Contrataciones del Estado, la Entidad puede conformar comités de selección, que son órganos colegiados encargados de seleccionar proveedor que brinde los bienes, servicios u obras requeridos por el área usuaria a través de determinada contratación.

Que, el artículo 43º numeral 43.2. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con D.S. N° 344-2018-EF, establece para la Licitación Pública, el Concurso Publico y la Selección de Consultores Individuales, la Entidad designa un Comité de Selección para cada procedimiento. El Órgano Encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. (...).

Que, en el numeral 44.8 indica lo siguiente: “Los integrantes del comité de selección solo pueden ser removidos por caso fortuito o fuerza mayor, por cese en el servicio, conflicto de intereses u otra situación justificada, mediante documentos debidamente motivado. En el mismo documento puede designarse al nuevo integrante”;

Que, en atención al Informe N° 01925-2024-MPH-A-GM-GAyF-SGLyP, emitido por el Subgerente de Logística y Patrimonio y teniendo en cuenta la nueva designación en el cargo de confianza de la Sub Gerencia de Contabilidad, es factible la reconformación del Comité de Selección, amparado en la normativa antes mencionada;

Que, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Ley N.º 30225 y modificatorias y su Reglamento aprobado

www.munihuarmey.gob.pe

gmunicipal@munihuarmey.gob.pe

Plaza Independencia S/N
Huarmey, Huarmey 01 Perú



Municipalidad Provincial de Huarmey	Alcaldía	Gerencia Municipal
-------------------------------------	----------	--------------------

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL
N° 456-2024-MPH-A-GM

mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y su respectivo Texto Único Ordenado, aprobado por el Decreto Supremo N.° 082-2019-EF, y conforme a la DIRECTIVA N° 001-2019-MPH sobre "Desconcentración y Delegación de Facultades, Atribuciones y Competencias de la Municipalidad Provincial de Huarmey", y la Resolución de Alcaldía N°183-2023-MPH/A, de fecha 27.03.2023, que delega al Gerente Municipal facultades administrativas especiales, corresponde al Gerente Municipal emitir el acto resolutorio correspondiente;



SE RESUELVE:

Artículo 1°. - **DEJAR SIN EFECTO LEGAL, el Artículo Segundo** de la Resolución de Gerencia Municipal N° 401-2024-MPH-A-GM de fecha 26 de junio del 2024, donde se APRUEBA la RECONFORMACIÓN del Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 028-2024-MPH/CS-1, Primera Convocatoria - Contratación para la Consultoría Supervisión de Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RIEGO DEL CANAL LATERAL REYNALTE - HUAMBA ALTA DEL DISTRITO DE HUARMEY - PROVINCIA DE HUARMEY - DEPARTAMENTO DE ANCASH" con CUI N° 2474776 (...)

Artículo 2°. - **APROBAR** la RECONFORMACION del Comité de Selección para conducir el procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N°028-2024-MPH/CS-2, Segunda Convocatoria - Contratación para la Consultoría de Supervisión de Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RIEGO DEL CANAL LATERAL REYNALTE - HUAMBA ALTA DEL DISTRITO DE HUARMEY - PROVINCIA DE HUARMEY - DEPARTAMENTO DE ANCASH" con CUI N° 2474776, conformado de la siguiente manera:

ITEM	CONDICION	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
1	PRESIDENTE TITULAR	ING. LUIS FELIPE PADILLA JULCA	31667303	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
2	1º MIEMBRO TITULAR	ING. KATHERINE MILADY GONZALES ALVA	41248294	SUBGERENTE DE OBRAS PUBLICAS
3	2º MIEMBRO TITULAR	ING. ALAYO GUIMARAY AMNER POOL	40945634	SUBGERENTE DE LOGISTICA Y PATRIMONIO
4	PRESIDENTE SUPLENTE	ING. NADIA STEFANY PAZ JARA	48272278	GERENCIA DE GESTION TERRITORIAL
5	PRIMER MIEMBRO SUPLENTE	ING. RAUL CALIXTO MONTAÑEZ GUTIERREZ	32837106	SUBGERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
6	SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE	C.P.C. MARIA CLAUDIA CAJA LOAYZA	46091108	SUBGERENTE DE CONTABILIDAD

Artículo 3°. - El Comité de Selección deberá instalarse de manera inmediata y sus acciones deberán ceñirse de manera estricta a las disposiciones de la Ley de Contrataciones del Estado, y su Reglamento, así como de las normas complementarias y modificatorias vigentes; estando facultado asimismo para solicitar el apoyo necesario que requiera de las áreas pertinentes de la Municipalidad Provincial de Huarmey.





Municipalidad Provincial
de Huarmey

Alcaldía

Gerencia
Municipal

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL
Nº 456-2024-MPH-A-GM

Artículo 4º. - NOTIFICAR a la Subgerencia de Logística y Patrimonio, el acto resolutivo de la Reconfiguración del Nuevo Comité de Selección, para continuar el mencionado proceso, a la Gerencia de Infraestructura, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Gerencia de Asesoría Jurídica, para su proceder con el trámite correspondiente de acuerdo a Ley.

Artículo 5º. - DISPONER la publicación de la presente resolución, al Encargado del Portal Web de Transparencia de la Municipalidad Provincial de Huarmey.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE




Abog. FIDEL BARRETO REVOLLEDO
GERENTE MUNICIPAL

